

Peres de Ueca Regidor perpetuo de la
Ciudad de Lorca, y Comisario Diputa
do de su Junta de Propios, y Arrendamientos
Ante vuestra Alteza por el recun
so que mas haia lugar paxese,
y digo, que entrase a Octubre de
mil setecientos setenta y ocho nom
bro amirante por tal Comisario Di
putado el Conregidor que entonze
tenia en la Ciudad D. Francisco
Ruiz de Albornoz, cuyo empleo
ascto y jurio cumpla en servicio
de lo Publico, en el que continuo y con
tinua anualmente como acredita
el Testimonio que presento en
forma, sin embargo de que para
atender con mayor cuidado a su
propia Hacienda y negocio de su
careda, dexaria al Consejo en el año
de mil setecientos setenta y quatro

